

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA,
FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y
JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE INTERIOR

POLICÍA FORAL

Detenidas tres personas en Olaz tras una persecución

Fueron sorprendidas intentando robar en un inmueble de Huarte

Jueves, 14 de noviembre de 2019

Patrullas de la Policía Foral, adscritas a las divisiones de Seguridad Ciudadana y de Seguridad Vial de la comisaría de Pamplona, han detenido a tres personas como autoras de un presunto delito de robo con fuerza. Se trata de una vecina de Mendigorriá de 22 años, con antecedentes relacionados, y de dos vecinos de Puente la Reina, uno de 23 años también con antecedentes y otro de 26.



Momento de la detención después de la persecución y accidente

Los hechos se conocieron cuando una patrulla de Seguridad Ciudadana fue movilizada por el Centro de Mando y Coordinación al recibir un aviso por robo en un inmueble de Huarte. Los agentes dieron el alto a un vehículo que se ajustaba con la descripción facilitada por el alertante, que ante la presencia policial se dio a la fuga. En su huida recorrió a gran velocidad calles de las localidades de Olaz y Huarte, algunas de ellas en dirección contraria.

En ese breve espacio de tiempo, y con la colaboración de otra patrulla de Seguridad Vial de la Policía Foral, se estableció un dispositivo para intentar detener a los fugados. Nuevamente el conductor del vehículo hizo caso omiso a las indicaciones de los agentes para que se detuviera, teniendo uno de los policías que saltar a un lado para evitar ser atropellado. Tras callejear por las calles de Gorraiz el conductor perdió el control del vehículo, hizo un trompo y colisionó con el vehículo patrulla de Seguridad Ciudadana que le perseguía.

Los agentes identificaron a los ocupantes del vehículo localizando en su interior varias herramientas que suelen ser utilizadas en robos con fuerza. Al conductor, que carecía de permiso de conducir, además del presunto delito de robo con fuerza se le imputan otros tres, dos contra la seguridad vial -por conducir un vehículo sin haber obtenido nunca el permiso y por conducción temeraria- y un tercero de atentado contra la autoridad. También fue denunciado por circular con los neumáticos sin que reuniesen las condiciones y por tener la ITV caducada.

Recordamos finalmente que ante cualquier sospecha de que se

podiera estar produciendo un presunto delito de robo, debe avisarse a la Policía aportando si es posible información sobre las características físicas y vestimenta de los sospechosos y del vehículo en caso de que lo utilizasen y fuera posible verlo (matrícula, modelo, color), para traslado de esa información a las patrullas operativas.